

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.— Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año.....	6,00 pesetas
Número suelto.....	0,10
Pago adelantado.	

## ANEMIA GOBERNAMENTAL

¿Puede ser para nadie un secreto que el Gobierno vive exclusivamente de la compasión de unos, de la impotencia de otros y de la falta de energía de los demás? Tan evidente es esto, que nadie titubea en afirmar que la crisis está latente en el seno del Gabinete desde el instante mismo en que prestaron juramento ante el Trono los que formaron el primer Gobierno canalejista, fecha á partir de la cual los desaciertos y los errores se han sucedido sin interrupción de continuidad, dando pábulo á los rumores constantemente repetidos que auguraban la caída del señor Canalejas.

Otro hombre que no hubiera tenido la dureza epitelial del Sr. Presidente del Consejo, hubiera reconocido sus verros y, ó se hubiera enmendado para gobernar á satisfacción de la opinión del país, no prestándose á los torcidos manejos de unos cuantos, ó se hubiera retirado prudentemente, que es lo que hacen los políticos discretos cuando reconocen su fracaso. Pero el Sr. Canalejas, á pesar de su indiscutible talento, no se ha percatado aún del error crasísimo en que le han hecho caer los elementos de la extrema izquierda y atribuye á extraviados apasionados de la oposición política los lamentos doloridos de la opinión, á la que, después de haberla ofendido en sus más puros sentimientos religiosos, se la exprime despiadadamente con medidas y leyes financieras que amenazan dar al traste con el bienestar y el porvenir económico de la nación.

No se convence el Sr. Canalejas de que su vida en el Gobierno únicamente se prolonga por la falta de energía de las oposiciones, por el mismo estado de descomposición en que se encuentra el partido conservador y, sobre todo, por el deseo del Sr. Maura de esperar hasta el último extremo, no solicitando el Poder hasta que el fracaso de los liberales sea completo y definitivo. No se convence de esto, repetimos, el Sr. Canalejas, y como triunfos propios va apuntándose los escollos que salva y las dificultades que, si no vence, deja atrás.

Evidentemente, el Sr. Presidente del Consejo vive de limosna, limosna tanto más ofensiva cuanto que no es la caridad quien la da, sino el egoísmo y la conveniencia.

Háse conjurado la crisis parcial mediante el acuerdo de que el señor Ruiz Valarino atiende en Alicante al restablecimiento de su salud, lo cual equivale á aplazar su salida del Ministerio durante un par de semanas por el mismo procedimiento que se empleó con anteriores Ministros, que también salieron en esa forma.

Falta saber si el Sr. Ruiz Valarino caerá sólo ó arrastrará consigo á todo el Gabinete. Nada puede aventurarse, pues ya hemos aprendido

que mientras no haya quien quiera encargarse del Gobierno, no caerá el Sr. Canalejas; pero no es mucho suponer que éste caerá pronto y que como signo de ello puede tomarse el aplazamiento de la salida del Ministro de la Gobernación.

Ello es que en las esferas del Gobierno hay una anemia espantosa, que se refleja en el país.

## Secretaría de Cámara de Su Santidad

En la Audiencia Pontificia del día 19 de Mayo de 1911

Su Santidad el Papa Pío X, accediendo benignamente á las súplicas de la Junta organizadora del Congreso de Madrid, á fin de que las solemnidades dispuestas en honra de la Santísima Eucaristia resulten más espléndidas por la maternal benignidad de la Iglesia y más abundantes en frutos por el aumento de piedad en los fieles, se ha dignado conceder las siguientes gracias y facultades especiales:

I. Facultad de exponer solamente á la pública adoración el Divino Sacramento de la Eucaristia en todas las parroquias de España, y de pasearlo por las calles, en la tarde del día 29 de Junio, con acompañamiento del clero y pueblo.

II. Facultad de celebrar Misa votiva del Santísimo Sacramento de la Eucaristia todos los días del Congreso, excepto la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, en cuyo día únicamente en la solemne Misa de pontifical se podrá celebrar Misa votiva del Santísimo Sacramento de la Eucaristia.

III. Indulgencia plenaria en toda España, que lucrarán los que el día 29 de Junio asistan á la Comunión general; como también los Congressistas en los últimos días del Congreso si hubieren hecho Comunión general.

IV. Indulgencia de 300 días á todos los fieles cristianos que, ó con piadosas oraciones al Señor, rogaren por los buenos frutos del Congreso ó con sus limosnas contribuyeren á aumentar el esplendor del mismo Congreso.

V. A los Sacerdotes Congressistas, facultad de comenzar la celebración de Misa desde la una de la mañana.

VI. Dispensa de Coro, sin excluir las distribuciones *inter presentes*, desde el día 22 de Junio al día 6 de Julio, para todos los Canónigos y Beneficiados que, con licencia del Ordinario, asistan al Congreso ó deban emplearse en cargo referente al Congreso.

VII. Dispensa de la ley de abstinencia los viernes 23 y 30 de Junio, y de la ley de la abstinencia y del ayuno en la vigilia de la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Roma, en el Palacio del Vaticano, el día, mes y año arriba indicados.

El Cardenal Secretario de Estado de S. S.,

Rafael Card. Merry del Val.

## Instrucciones Pontificias

### LA ACCIÓN RELIGIOSA-POLITICA EN ESPAÑA

#### Conclusión.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el "liberalismo", es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos

hasta ahora existentes, é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10.º Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos *per modum actus transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11.º En las elecciones todos los buenos católicos están obligados á apoyar no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando ésto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12.º No merecen reprensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la Monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á Vuestra Eminencia dé conocimiento de estas Normas á todos los Reverendísimos Prelados de España. Confió Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontifices relativas á la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los Obispos y de magna caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito de Vuestra Eminencia humildísimo seguro verdadero servidor,

R. CARD. MERRY DEL VAL.

Madrid 6 de Mayo de 1911.—Declaramos que la presente traducción es oficial.

† A. ARZOBISPO DE FILIPINAS, *Revista Apostólica.*

## EL CONGRESO DE PARÍS

### EL SENTIDO SOCIAL

Las obras sociales necesitan ambiente apropiado; el orden social cristiano es imposible si no se trabaja por difundir entre todos, entre los humildes, sobre todo, que son los más, cierto sentido social. Esta frase «sentido social» es vaga, está envuelta en cierta penumbra y es preciso ir poco á poco iluminándola.

Paul Six piensa que es como un instinto, algo íntimo de la conciencia y aun de la subconciencia, una cuestión de delicadeza y de tacto que no exige ciencia y que por eso pueden tenerla todos.

Es un instinto por el que se advierte que los actos propios tienen una necesaria repercusión en la sociedad; que no son aislados, que están regidos por la ley de la solidaridad, que por tanto imponen á la conciencia la obligación de examinar si violan ó no derechos ajenos.

Uno pertenece, por ejemplo, á un Sindicato. Si está en él sólo por los beneficios que él recibe, tiene sentido individual, sentido egoísta, no tiene sentido social. Para tenerlo, es preciso que «sienta» la Asociación, que vea la necesidad de su cooperación para el bien de todos y para la vida del Sindicato, que comprendan que muchas veces le conviene sacrificar su interés inmediato personal al interés de la colectividad, y que lo haga así.

Ese sentido social es la fuerza de las obras sociales ya constituidas y la mejor preparación para organizar otras nuevas. Está poco difundido y hay que difundirlo y hay que crearlo. En el Congreso Social de París ha sido este tema una gran preocupación. ¿Cómo crearlo? ¿Dónde? ¿Con qué instrumentos? Eso se ha preguntado y eso se ha discutido en una de las sesiones más interesantes.

Plantó el tema el Padre Rigaux y él fué quien demostró su necesidad. El Padre Leroy decía:—Desde la infancia debería iniciarse en el seno de la familia. Y como son los padres y el maestro y el sacerdote los que entonces pueden despertarlos, ellos deben sentirlo antes, los padres que lo no adquirieron en la escuela, que lo adquirieran en nuestras obras y en nuestras conferencias, el maestro puede adquirirlo en la Escuela Normal del sacerdote en la Cátedra de Sociología del Seminario.

Fué entonces cuando yo dije: En España ya se hace. De sesenta seminarios, cincuenta y dos tienen cátedra de sociología; los ocho que faltan tendrán el curso próximo, pues los Obispos ya no son libres para crearlos ó no; el Cardenal Primado, como legado del Papa, ha hecho esa cátedra obligatoria en todos los Seminarios españoles. Se reconoció que esto honraba al Episcopado español, que en ésto habíase mostrado el más precursor de Europa.

Severino Aznar.

### Desde Madrid.

Los problemas políticos y administrativos, las controversias apasionadas á que dá lugar la sustitución del impuesto de consumos, la actitud de determinados elementos del partido liberal, la conjura contra el Sr. Canalejas, los asuntos de Marruecos, los temores de una confagración europea..... todo, todo ha quedado oscurecido y relegado á

segundo término, desvanecido tras la brillante aureola que hoy nimbaba las cabezas de Gibert, Vedrines y Garrés, los señores héroes del día á quienes el mundo admira, contemplando estupefacto su afortunado vuelo.

¿Y ríanse ustedes de todo español que á la hora de ahora, como dicen más allá del Pirineo, no mire á lo alto en espera de ver un aeroplano surcando las etéreas capasa!...

El «raid» París-Madrid, esperado con verdadera ansia por cuantos en los problemas de la aviación se interesan, jaleado y bombardeado por la prensa de ambos países y convertido en acontecimiento extraordinario por la tragedia espeluznante con que dió comienzo, es el asunto del día, el tema obligado de todas las conversaciones. Ni tiempo siquiera hemos tenido para llorar al Ministro de la Guerra de Francia ni para preocuparnos de cómo sigue de sus heridas el Presidente del Consejo de la República; un instante bajamos la vista hacia la tierra en que se revolocaban, agonizantes, unos hombres magullados, sobre charcos de sangre; pero nuestras miradas se elevaron presto á los aires, donde, majestuosos y solemnes, con el tepidante *taf, taf* de sus motores, los aeroplanos se elevaban volando.... ¡La curiosidad ha vencido una vez más á los más puros sentimientos de caridad!

El vuelo realizado por Vedrines, que con una velocidad media de 140 kilómetros por hora, ha batido todos los records, llegando en tres horas desde París á Angulema, y en poco más desde Angulema á San Sebastián, ha entusiasmado á las gentes. Verdaderamente, es asombroso el vuelo de Vedrines, y es como extrañar las entusiasmadas aclamaciones con que por todos ha sido recibido. Este piloto es un muchacho joven, que hace poco tiempo, un año escaso, obtuvo el título y ya ha realizado verdaderas proezas, de las que la más notable fué el vuelo realizado entre París y Pau. Ayer salió de San Sebastián con dirección á Getafe, término de la carrera, y toda Madrid ha salido hoy á esperar la llegada de los tres únicos aviadores que han podido continuar el vuelo. En trenes, automóviles, carruajes y aun á pie, se ha trasladado casi todo el pueblo de Madrid á Getafe; pero cuando todo el mundo esperaba ver aparecer algún aeroplano, llegó un telegrama de Vedrines diciendo que se alegraba de verlos buenos, y que él, sin novedad, se quedaba á dormir en Burgos y..... saldría volando por la tarde. Desencanto general, General que respira tranquilo y..... á casa todo el mundo.

Los otros dos aviadores, Gibert y Garrés, quedan relegados á término secundario, á pesar de que sus vuelos han resultado admirables; pero ante su competidor quedan oscurecidos.

Aterricemos y ocupémonos de cosas más bajas. En el Congreso fué definitivamente aprobado el proyecto de sustitución del impuesto de Consumos, consiguiendo un verdadero triunfo el Gobierno, merced á lo mucho que apretó los tornillos, obligando á los Diputados de la mayoría á asistir á tal votación.

De Marruecos vinieron noticias satisfactorias. Sin disparar ni un solo tiro, sin la menor señal de hostilidad, antes bien, con el afecto y la simpatía de los indígenas, nuestras tropas han ocupado Montenegro, á quince kilómetros de Tetuán. Poseyendo esta posición, es indiscutible nuestro